

## OPOSICIONES CELADOR OSAKIDETZA

### Producto:

#### Curso de Preparación de Oposiciones de Celador de Osakidetza

Ver apartado "información sobre la oposición".

### Dirigida a:

Particulares que desean ser funcionarios de Administración Pública.

### Aspectos a destacar de la Oposición

**Resaltar el número de plazas ofertadas** y/o la habitualidad con que se convocan las mismas

- Oferta pública empleo Osakidetza: 112 plazas turno libre OPE 2017
- Fecha prevista pruebas: los exámenes de la OPE de 2017 tendrán lugar en principio a lo largo del año 2018 para las diferentes categorías.

#### **SALARIO ORIENTATIVO**

Depende del territorio/Comunidad Autónoma donde se pueden aplicar distintos complementos y de las horas y días trabajados cada mes (turnos, festivos...) pero el salario base de un Celador, está en torno a los 1000 € mensuales por señalar una media ya que también depende de los complementos y pagas extras aplicables.

#### **MOMENTO IDÓNEO PARA MATRICULAR**

Las plazas ofertadas para sanidad en Osakidetza se dan a conocer cada año que hay convocatoria (aunque no todos los años se convocan plazas), como norma general en el primer trimestre del año.

En la OPE de 2017 se convocaron en Aragón 112 plazas por turno libre de Celador y se espera también que se convoquen en los próximos años.

## Aspectos a destacar de la metodología utilizada

Los **principales argumentos de venta** para este producto son:

- la **preparación flexible y eficaz** en nuestro **campus de formación abierto las 24 horas** en un **entorno activo y participativo para el alumno** y con todos los recursos didácticos a su disposición.
- **Profesores expertos** que resolverán las dudas del alumno. **Tutorías por correo electrónico** para resolver las dudas del alumno.
- **Orientador académico** que le ayudará a organizar y planificar el estudio y a solventar cualquier duda técnica u organizativa.
- **Preparación de las siguientes pruebas:**

El sistema selectivo puede variar de una convocatoria a otra.

De forma general, para Celador de Osakidetza, podemos señalar que constará de dos fases: fase de oposición y fase de concurso de méritos.

### Fase de oposición

- **Cuestionario único de preguntas tipo test** (de carácter teórico y práctico) con respuestas alternativas, adecuado a las funciones propias de la categoría a la que se aspira y relacionado con el programa de materias.

### Fase de concurso

A esta fase acceden las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición. El concurso consistirá en la valoración, por el Tribunal Calificador/Comisión de Sección correspondiente y con arreglo al baremo que se publique en las bases específicas de cada convocatoria, de los méritos que acrediten las personas aspirantes, en los términos establecidos en las bases generales.

Como norma general la puntuación obtenida en la fase de concurso no podrá ser aplicada para superar la fase de oposición.

- **Temarios completos y actualizados.**
- **Amplia batería de test con sus soluciones** por cada uno de los temas, así como una aplicación generadora de test aleatorios.
- **Formación de calidad** que ofrecemos por todo lo expuesto anteriormente.

## Información sobre la Oposición

### REQUISITOS:

- Poseer la **nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea** o del Espacio Económico Europeo u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros tratados ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal.
- También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge de los españoles y de los nacionales de países miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, siempre que no estén separados de derecho, menores de 21 años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.
- Tener cumplidos los **16 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa**.
- Acreditar tener la titulación de **ESO o equivalente**
- No padecer enfermedad ni estar afectado por limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

### CONVOCATORIAS:

Las plazas ofertadas para sanidad en Osakidetza se dan a conocer cada año que hay convocatoria (aunque no todos los años se convocan plazas), como norma general en el primer trimestre del año.

En la OPE de 2017 se convocaron en Osakidetza 112 plazas por turno libre de Celador y se espera también que se convoquen en los próximos años.

- **El proceso selectivo suele ser el de concurso-oposición libre**

Conforme a las últimas bases de convocatoria, el proceso selectivo para acceso libre se realiza mediante el sistema de Concurso-Oposición. Por tanto, el resultado final depende de la puntuación alcanzada en los exámenes y de los puntos sumados por experiencia profesional, titulación, etc... según se determine en las bases de convocatoria.

Enlace a última OPE 2017:

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2018/02/1800865a.shtml>

## DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS:

El proceso selectivo para el acceso se realizará mediante el sistema de concurso-oposición libre.

### Fase de oposición

- **a) Cuestionario de preguntas tipo test** de carácter teórico y práctico con respuestas alternativas, adecuado a las funciones propias de la categoría a la que se aspira y relacionado con el programa de materias.

### Fase de concurso

A esta fase acceden las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición. El concurso consistirá en la valoración, por el Tribunal Calificador/Comisión de Sección correspondiente y con arreglo al baremo que se publique en las bases específicas de cada convocatoria, de los méritos que acrediten las personas aspirantes, en los términos establecidos en las bases generales.

Como norma general la puntuación obtenida en la fase de concurso no podrá ser aplicada para superar la fase de oposición.

## Preguntas/Respuestas sobre la Oposición o el Curso de preparación

### ¿Quién convoca las plazas? ¿Dónde y cuándo se publican?

Las plazas las convoca la Comunidad Autónoma a través de la publicación de la Oferta de Empleo Público y posteriormente se publica esta OPE en el BOE con las bases de la convocatoria y la apertura del plazo de solicitudes.

### ¿Cuándo tengo que empezar a prepararme? ¿Cuánto se tarda en aprobar?

La preparación del opositor debe empezar lo antes posible para estar preparado con garantías y afrontar las pruebas de la convocatoria del año correspondiente.

### ¿Cómo tramito la documentación para presentar las solicitudes a examen?

Cada opositor debe presentar y tramitar sus solicitudes aportando la documentación requerida en los plazos establecidos. Los alumnos recibirán por nuestra parte asesoramiento e información para ello.

### ¿Qué titulación se necesita?

ESO o equivalente.

**¿Se necesita ser Español?**

Se necesita tener nacionalidad española o de un estado miembro de la Unión Europea.

**¿Si se aprueban los exámenes y no se obtiene plaza se puede trabajar como interino?**

El aprobar los exámenes no garantiza la incorporación automática a la bolsa de interinos pero en las bolsas que se publican es habitual que se concedan puntos a aquellos solicitantes que acrediten haber aprobado algún ejercicio de la oposición.

**Recursos didácticos a disposición del alumno**

- Temario en formato Interactivo.
- Temario en formato digital.
- Presentaciones a modo de resúmenes de los profesores.
- Clases explicativas realizadas por el profesorado.
- Sesiones online en directo Temática específica/transversal.
- Test por cada tema autoevaluables.
- Generador de test aleatorios configurables por el alumno.
- Tutorías y seguimiento académico.
- Servicio de alertas y actualización de información.

**Servicios incluidos en las tutorías y seguimiento académico**

- Planificación inicial del estudio
- Resolución asíncrona de dudas por email/foro del campus
  - Respuesta máxima 24-48 horas en días laborales
- Soporte síncrono técnico campus
  - Respuesta máxima 24 horas en días laborales
- Contacto de seguimiento proactivo del orientador/a quincenal (email campus, excepcionalmente teléfono)
- Sesión online en directo quincenal: Temática específica/transversal
- Alertas de Convocatorias publicadas, noticias y artículos de interés relacionadas con la Oposición

## Temario

### TEMARIO

1.– La Ley de Ordenación Sanitaria de Euskadi: Configuración del sistema sanitario de Euskadi. Principios informadores y principios programáticos de organización y funcionamiento. Derechos y deberes de los ciudadanos.

2.– El Estatuto Marco: Objeto y ámbito. Normas. Principios y criterios de ordenación del régimen estatutario. Clasificación del personal estatutario.

3.– Los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud: Definición. Domicilio. Fines. Personalidad jurídica y capacidad de obrar. Organización Rectora.

4.– Organizaciones de Servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud: Reconocimiento legal. Facultades. Régimen orgánico y funcional. Relación de organizaciones de servicio sanitarias.

5.– Decreto 38/2012, de 13 de marzo, sobre historia clínica y derechos y obligaciones de pacientes y profesionales de la salud en materia de documentación clínica: Objeto. Ámbito. Definición de historia clínica. Documentación clínica. Acceso y usos de la historia clínica. Derechos y obligaciones en relación con la documentación clínica: derechos de las y los pacientes, consentimiento informado. Rectificación, cancelación y oposición en la historia clínica.

6.– Ley 7/2002, de 12 de diciembre, del Parlamento Vasco, de las Voluntades Anticipadas en el ámbito de la sanidad.

7.– Acuerdo de Regulación de Condiciones de Trabajo del Personal de Osakidetza-Servicio vasco de salud: Jornada de trabajo. Descanso y vacaciones. Licencias y permisos.

8.– Manual de organización de celadores de Osakidetza: Movilidad de pacientes. Medios mecánicos para facilitar la movilidad de los pacientes. El manejo de la cama/camilla y de la silla de ruedas. Otros materiales, equipos o aparatos. Diccionario de términos.

9.– Manual informativo del Servicio de Prevención de Osakidetza de prevención de incendios: naturaleza del fuego, cómo se provoca, agentes extintores más habituales, recomendaciones para la prevención de incendios, situación de emergencia. Manual informativo del servicio de Prevención de Osakidetza: Riesgos generales para los trabajadores de Osakidetza: Servicio de prevención, definiciones, riesgos generales del medio sanitario, riesgos ergonómicos, riesgos psicosociales. Carpeta Roja de Prevención: accidentes de trabajo/incidente, actuaciones a realizar: del trabajador y del responsable inmediato, actuaciones a realizar ante una agresión.

10.– Derechos y deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

11.– La Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. Principios de la protección de datos.

12.– Objeto de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres. Principios generales. Acoso sexista.

13.– Líneas Estratégicas del Departamento de Salud 2017-2020.

14.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

15.– Retos y Proyectos Estratégicos de Osakidetza 2017-2020.

16.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 2013-2016.

17.– Prioridades Estratégicas en Atención Sociosanitaria 2017-2020.

18.– Áreas de actuación y medidas para la normalización del uso del euskera en Osakidetza: Imagen y Comunicación y Relaciones externas del 2.º Plan de normalización del uso del euskera en Osakidetza 2013-2019.